



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO

CIRCULAR Nº 18

Lima, 15 de julio de 2010

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos hace de conocimiento de los interesados las precisiones a la Versión Final de Contrato (al 18.06.10), remitido mediante Circular Nº 17, de acuerdo a lo siguiente:

1. Cláusula 9.5: definición de Peaje;
Peaje; Es el monto a cobrar en Nuevos Soles ajustado como resultado de aplicar la expresión anterior, cuyo valor convertido a Dólares, en la fecha de su determinación, servirá como base tarifaria para el siguiente reajuste y así sucesivamente. Este no incluye el Impuesto General a las Ventas y cualquier otro tributo aplicable.
2. Anexo XII: Información técnica sobre la ejecución de obras
Apéndice 3: Términos de referencia: Estudio Definitivo de Ingeniería para las Obras de Puesta a Punto, en el Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya, La Oroya – Huancayo y La Oroya – Dv. Cerro de Pasco, de la carretera IIRSA Centro.
Cláusula 2.2.6: Suelos y Pavimentos
Diseños
Penúltima viñeta
Se elimina el siguiente párrafo

~~La exigencia mínima para la Puesta a Punto será el empleo de Slurry Seal III en los sub tramos Puente Ricardo Palma – La Oroya y La Oroya – Huancayo y para el sub tramo La Oroya – Dv Cerro de Pasco, la exigencia mínima será un Recapeo (CAC de 2').~~
3. Anexo XII: Información técnica sobre la ejecución de obras
Apéndice 5: Relación General de Obras
A: Obras de Puesta a Punto: Último párrafo

La Puesta a Punto incluye las obras de drenaje y puentes así como la ejecución de las bermas a nivel de la rasante de la calzada.

Atentamente,

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-
PRO INTEGRACIÓN